

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°	
570	
FECHA	100
11 – 06 - 2024	
ROL	
31-08	

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO. DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

A: HECTOR ANDRES MARTINEZ.-ARQUITECTO.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N.º: 78/2024, correspondiente a la solicitud de: ANTEPROYECTO, Ubicado FRANCISCO DE PAULAPEREZ, N°237-F, ZAPALLAR. Comunico al solicitante las siguientes observaciones. -

	OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDID
Se rechaza el expedien observaciones N° 229 de	te 78/2024 de fecha 01.02.2024 por el no cumplimiento del fecha 12.03.2024	cta de
GENERAL:		7
no cuenta con permi O.G.U.C., Por lo ante	ley 6071 de la propiedad horizontal de resolución N°04-1985. La so de edificación, por cuanto estos se encuentran caducos segú rior el proyecto presentado no se ajustan a las normativas vige en los certificados de informaciones Previas. N°310-2020. No o PRC-Z.	Art.4.1.17. tes para la
edificación que incluya el PRC-Z Vigente, por	paraíso N°0723, del año 2006, indica que deberá ingresar un nuevo p las citadas viviendas y ajustándose a las nuevas disposiciones estab o que se indica el Art.1.4.4. de la O.G.U.C. una de las disposiciones a las densidades, no ajustándose el proyecto a lo indicada en el Art. 1	cidas en O.G.U.C.
	cceso común al lote en cuestión, por cuanto no enfrenta un bien lado, aclarar constitución de servidumbre de paso ante el cons	
Si bien acceso común	es un predio parte del condominio, este enfrenta un acceso que no es acional de uso público. Art.70 Ley 20	1

SCARLETT SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCION:

01.- HECTOR MARTINE. ARQ.
02.- MAXIMO HONORATO ALAMOS . PROP.
03.- ARCHIVO EXP.78/2024
04.- ARCHIVO DOM

SSA/RBP/NMO/ 2024 OF. N°570/2024